

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de la maquinaria que se cita.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la contratación de la siguiente maquinaria:

- «Dos tractores» de las siguientes características mínimas:
Potencia igual o superior a 80 HP.
Peso igual o superior a 3.475 kilogramos.
Marchas: Mínimo de seis.
Medidas: Ruedas de neumáticos traseros, 15 por 300.
Elevador hidráulico tripuntal.
Plazo de entrega: Dos meses.
Garantía provisional: 16.000 pesetas.
- «Una pala excavadora» de las siguientes características mínimas:
Potencia de 100 a 130 HP.
Altura de carga mínima, 3 metros.
Motor de gasoil.
Plazo de entrega: Dos meses.
Garantía provisional: 46.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

La garantía definitiva a constituir para cada concurso será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece. Será indispensable para la admisión de estas proposiciones que en las plicas se haga constar si se trata de productos de procedencia nacional o extranjera, debiendo de ir unos y otros, para cada concurso, en plicas separadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, por el orden de la convocatoria, desarrollándose el acto en dos fases: La primera, para la apertura de pliegos de procedencia nacional, y la segunda, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los de procedencia extranjera, si procediere (Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1966).

Las proposiciones, acompañadas de las Memorias y características técnicas, se contendrán en una sola plica para cada caso, a las que se unirá la documentación prevenida en los pliegos de condiciones económico-administrativas. La escritura de apoderamiento y facultades de representantes de Sociedades deberán ser previamente bastanteadas por el Secretario de la Corporación.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario del corriente año,

resultas de fondos provinciales, prevista para estos fines. Subvención del Estado, y el resto de pago aplazado con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, mediante concurso público, el suministro de, y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir en el mismo se comprometo a realizar el servicio en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, detallando en pliego aparte las características, modelo y condiciones fundamentales de la maquinaria que se ofrece, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare en la realización del servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de diciembre de 1969.—El Presidente.—60-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un mercado de abastos en El Viso del Alcor».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su reunión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de «Construcción de un mercado de abastos en El Viso del Alcor».

2.º *Tipo de licitación:* 320.970,47 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía de ocho meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto del segundo Plan de Cooperación, bienio 1968-69, y partidas 32 (anualidad 1968) y 97 (anualidad 1969) del presupuesto especial de cooperación, bienio 68-69.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 20.524,26 pesetas, constituida en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con Timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañara, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:*

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa-palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de diciembre de 1969.—El Presidente.—62-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de la captación de aguas para el abastecimiento de Las Cabezas de San Juan, fases A y B».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su reunión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de «Mejora de la captación de aguas para el abastecimiento de Las Cabezas de San Juan, fases A y B».

2.º *Tipo de licitación:* 859.115 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, partida 72, y presupuesto especial de cooperación 1966-67, anualidad 1967, partida 54.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 21.477,87 pesetas, constituida en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con Timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ...» y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don ... yo Entidad, representada por ..., con domicilio en calle ..., número ..., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ...» (Estado o provincia) de fecha ... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa-palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de diciembre de 1969. — El Presidente. — 66-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reformas en el pabellón de Comunidad de Religiosos del Centro Provincial Infantil y Maternal».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de «Reformas en el pabellón de Comunidad de Religiosos del Centro Provincial Infantil y Maternal».

2.º *Tipo de licitación:* 505.607,54 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 46.140.062 pesetas, partida número 5.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 12.640,18 pesetas, constituida en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con Timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ...» y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo

al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don ... yo Entidad, representada por ..., con domicilio en calle ..., número ..., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ...» (Estado o provincia) de fecha ... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa-palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de diciembre de 1969. — El Presidente. — 63-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Casa Cuna-Guardería Infantil Provincial.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid, número 5, de fecha 2 de enero de 1970, publica anuncio de concurso-subasta para la construcción de un edificio para Casa Cuna-Guardería Infantil Provincial, de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid.

Tipo: 29.140.865,69 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 291.408,65 pesetas.

Fianza definitiva: Será el 2 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio.

El proyecto, memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en las Oficinas de Secretaría de la Diputación Provincial de Valladolid, Negociado de Fomento, durante las horas de oficina y pliego de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ... mayor de edad, de estado ..., de profesión ..., vecino de ..., domiciliado en ..., en nombre propio (o en representación de ...), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta la construcción de una Casa Cuna-Guardería Infantil Provincial, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ... de fecha ... de 1970, acepta íntegramente las cláusulas del pliego de condiciones referido y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo a los proyectos formulados para las mismas en la cantidad de ..., cuya se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de cada una de las fases y del total de las dos fases de obra) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio

de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 8 de enero de 1970.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El Secretario, José Pascual Araujo.—89-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y juegos escolares en el municipio de Urdúliz.

Objeto de la subasta: Obras de urbanización y juegos escolares en el municipio de Urdúliz.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 592.035.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 11.841.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 31 de diciembre de 1969.—El Presidente.—82-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres vehículos autobomba tanque, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Objeto del concurso: Adquisición de tres vehículos autobomba tanque, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Duración del contrato: Doce meses, a partir de la fecha del acta de recepción provisional de los vehículos.

Fianza provisional: 82.729 pesetas. En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Sección de Obras Públicas de la Diputación las correspondientes proposiciones y documentos, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, con poder bastantado en forma que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como todos los documentos que integran el expediente, se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación de Vizcaya, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y en el precio de pesetas, la maquinaria objeto del concurso para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, consistente en tres vehículos autobombas tanque, tipo pesado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 31 de diciembre de 1969.—El Presidente.—80-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres autobombas tipo vehículo ligero, todo terreno.

Objeto del concurso: Adquisición de tres autobombas tipo vehículo ligero, todo terreno.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la fecha del acta de recepción provisional de los vehículos.

Fianza provisional: 29.182 pesetas. En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Sección de Obras Públicas de la Diputación las correspondientes proposiciones y documentos, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número,

expedido en, en nombre propio (o en el de, con poder bastantado en forma que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como todos los documentos que integran el expediente, se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación de Vizcaya, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y en el precio de pesetas, la maquinaria objeto del concurso para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, consistente en tres vehículos autobombas tipo vehículo ligero, todo terreno.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 31 de diciembre de 1969.—El Presidente.—81-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso convocado a fin de adjudicar la construcción de las obras e instalaciones relativas a la implantación de un servicio de saneamiento de aguas residuales mediante el tratamiento de sus vertidos, y la consiguiente gestión del servicio.

El Consejo pleno ha acordado en sesión de 12 de enero de 1970 prorrogar por treinta días hábiles el plazo de presentación de plicas para el concurso convocado a fin de adjudicar la construcción de las obras e instalaciones relativas a la implantación de un servicio de saneamiento de aguas residuales mediante el tratamiento de sus vertidos, y la consiguiente gestión del servicio, todo ello por concepción administrativa, a los propios efectos que indicaba el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre de 1969.

Barcelona, 12 de enero de 1970.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Gironés.—171-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de radio-telefonos, estaciones base y equipos repetidores, con destino a la Policía Municipal y Servicio de Incendios.

Objeto: Concurso para la instalación de radio-telefonos, estaciones base y equipos repetidores, con destino a la Policía Municipal y Servicio de Incendios.

Tipo de licitación: 2.051.000 pesetas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación el tipo máximo establecido en el apartado primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número piso, con capacidad legal para contratar; ente-

rado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de se compromete a tomar a su cargo (el suministrador), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 7 de enero de 1970.—El Alcalde. 144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un gimnasio municipal en el polígono de San Ildefonso.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un gimnasio municipal en el polígono de San Ildefonso.

Tipo: 6.507.940 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses, a contar desde la fecha de adjudicación.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año a partir de la recepción definitiva de la obra.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas. En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 3 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas, económicas y técnicas, y presupuesto que ha de regir en la contratación de las obras de construcción de un gimnasio municipal en el polígono de San Ildefonso, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 31 de diciembre de 1969.—El Alcalde, José María Ferrer.—58-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinación de 122.997 pinos a vida, segundo año, en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas».

Con arreglo a tasación del Distrito Forestal, al pliego de condiciones de 1953 y al económico-administrativo aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinación de 122.997 pinos a vida, segundo año, en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas», bajo la tasación de 1.967.952 pesetas, y precio índice, del 125 por 100. La fianza provisional será del 2 por 100 de la anterior valoración, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto; certificación de in-

dustrial resinero, resguardo de fianza y demás documentos se hará en horas de oficina hasta las trece del día laborable anterior al de la subasta, que tendrá lugar a las doce del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si quedare desierta, la segunda subasta se celebrará a la misma hora, transcurridos diez días hábiles.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don vecino de titular de certificado de industrial resinero número con D. N. I. número expedido en el se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas», de Hontoria del Pinar, en 1970, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y con arreglo a los pliegos de condiciones del Distrito Forestal y Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Hontoria del Pinar, 2 de enero de 1970. El Alcalde.—113-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación y explotación del servicio de sillas y sillones en las vías y jardines públicos de la capital.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para la instalación y explotación del servicio de sillas y sillones en las vías y jardines públicos de la capital.

Canon tipo: El correspondiente al primer año de explotación será de 150.000 pesetas; además, el que resulte de la adjudicación se incrementará en un 5 por 100 por cada anualidad.

Plazos de la concesión: Quince años improrrogables a partir de la adjudicación.

Pagos: El del canon tendrá lugar por trimestres naturales anticipados en los cinco primeros días de cada trimestre.

Garantías: Provisional, 53.552 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta para la explotación e instalación del servicio de sillas y sillones en las vías y jardines de la capital por un período de tiempo de quince años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 3 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—75-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos de tracción mecánica.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la licitación mediante concurso para la adquisición de dos vehículos de tracción mecánica, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de dos vehículos de tracción mecánica, uno tipo «Dumper», para transporte de tierras o residuos que se recogen en las vías públicas. Y otro, que es una máquina barredora, para dedicarla al barrido y recogida de basuras diseminadas en las calles de la población, con aspiración de polvo y riego.

2.º **Duración del contrato y forma de pago:** La duración del contrato será el preciso para la formalización de la escritura de contrato de compraventa, y la forma de pago, la que se estipule, y máximo por todo el año 1970.

3.º **Plazo de garantía:** La garantía provisional será de 5.000 pesetas, y la definitiva, 10.000 pesetas, y de un año de tiempo de garantía mecánica de los vehículos.

4.º **Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Las ofertas deberán presentarse durante el término de veinte días a contar del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en la Secretaría General del Ayuntamiento, para ser registradas durante las horas de oficina de once a catorce, terminando a las trece horas del vigésimo día.

5.º **Lugar y hora en que se efectuará la apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos-ofertas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones comprenden además que el adjudicatario abonará a su cargo el importe de los anuncios reglamentarios, sellos municipales, reintegros y, en general, todos los gastos del contrato y su rescisión, si fuere procedente.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad carnet de identidad número librado en a de de 19..... enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso abierto para la adquisición por el Ayuntamiento de Premiá de Mar de dos vehículos de tracción mecánica, uno tipo «Dumper», para transporte de tierra o residuos que se recogen en las vías públicas, y otro, que es una máquina barredora para dedicarla al barrido y recogida de basuras diseminadas por la población, con aspiración de polvo y riego.

Ofrece vender el primero indicado al precio de pesetas. Y el segundo, bajo el precio de pesetas. (Pueden consignarse las condiciones de venta y pago que crean convenientes.)

(Fecha y firma.)

Premiá de Mar, 2 de enero de 1970.—El Alcalde, Francisco Puig.—74-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la segunda fase de la obra de abastecimiento de agua a la localidad de Trobajo del Camino, de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a subasta pública la eje-

cución de la segunda fase de la obra de abastecimiento de agua a la localidad de Trobajo del Camino, de este término municipal, bajo el tipo de cinco millones trescientas noventa y siete mil quinientas cinco pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta, y los pagos se efectuarán en la forma determinada en el pliego de condiciones aprobado a estos efectos.

Los proyectos, Memoria, plano y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas y demás documentos relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ochenta mil novecientas sesenta y dos pesetas, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva determinada en el Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se cian se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario actualmente en tramitación para esta obra se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la misma.

En todo lo no especificado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, y en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto desglosado por el técnico competente para la realización de la segunda fase de las obras de construcción de abastecimiento de aguas a la localidad de Trobajo del Camino, se comprometo a ejecutarla conforme a los mismos documentos, en la cantidad de pesetas.

San Andrés del Rabanero, de de 1970.

(Firma del proponente.)

San Andrés del Rabanero, 3 de enero de 1970.—El Alcalde, José Fernández Gutiérrez.—77-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aparcamientos en Jardines de América y solar de los Escolapios.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de aparcamientos en Jardines de América y solar de los Escolapios.

Tipo: 2.124.550 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 de la provisional sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de Se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 9 de enero de 1970.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Fray Julián Garás.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta, la contratación de las obras de urbanización de la calle de Fray Julián Garás, por el precio tipo, en baja, de 1.035.750,29 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación; el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 20.715 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también

hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Fray Julián Garás, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—El Secretario general, Luis García Esteras.—135-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

En los días y horas que más adelante se expresan tendrán lugar en la Casa Consistorial de los Ayuntamientos que se mencionan las primeras subastas para enajenar los productos de maderas para su ejecución en el año forestal de 1969 a 1970 y autorizadas por la Administración Forestal, en los montes de utilidad pública a cargo de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán.

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962, y para su ejecución se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de agosto de 1962, y por los pliegos de condiciones económicas que formulen las entidades dueñas en lo que no se opongan al pliego de condiciones facultativas, las cuales estarán de manifiesto en las oficinas municipales para examen y conocimiento de los señores licitadores.

El plazo de presentación de los pliegos será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al anterior señalado para la subasta, am-

bos inclusive, días hábiles, y hasta las veinte horas del anterior señalado.

Al importe del remate se añadirá el pago de los anuncios, escritura contrato, impuestos, tasas y gastos relativos a los expedientes que incoen la Administración Forestal, 5 por 100 del valor del remate a ingresar en la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán y que sin certificado expedido de haber satisfecho ese 5 por 100 no se expedirá la licencia, diez pesetas por metro cúbico con destino a la conservación de caminos y otros, etc.

La fianza provisional será del 3 por 100 de la tasación base y el 6 por 100 la definitiva y sobre el remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número en el monte número denominado de la pertenencia de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de resultar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán segundas bajo los mismos tipos y condiciones diez días después sin nuevo aviso.

El día 23 de febrero y hora de las doce en la villa de Vilamós subasta señalada en el monte número 211, denominado «Montañeta», y que comprende 354 abetos, que cubican con corteza 802 metros cúbicos, y sin, 608 metros cúbicos, y 141 hayas, que cubican con corteza 169 metros cúbicos, y sin, 157 metros cúbicos, y 320 estéreos de copas; tasación base, 585.800 pesetas, e índice, 732.250 pesetas.

El día 25 de febrero y hora de las doce en la villa de Les subasta señalada en el

monte número 296, denominado «Seuba y Castereb», y que comprende 501 abetos, que cubican con corteza 1.256 metros cúbicos, y sin, 1.068 metros cúbicos, y 350 estéreos de copas; tasación base, 757.100 pesetas, e índice, 946.375 pesetas.

El día 27 de febrero y hora de las doce en la villa de Salardú subasta señalada en el monte número 297, denominado «Bandoles Dosab», y que comprende 1.149 abetos, que cubican con corteza 1.376 metros cúbicos, y sin, 1.183 metros cúbicos, y 567 pinos, que cubican con corteza 341 metros cúbicos, y sin, 273 metros cúbicos, y 1.060 estéreos de copas; tasación base, 766.100 pesetas, e índice, 957.625 pesetas.

El día 2 de marzo y hora de las once treinta en el pueblo de Arrós subasta señalada en el monte número 254, denominado «Desert Quivixit», y que comprende 1.265 abetos, que cubican con corteza 1.358 metros cúbicos, y sin, 1.316 metros cúbicos; cinco pinos, que cubican con corteza cinco metros cúbicos, y sin, cuatro metros cúbicos, y 20 hayas, que cubican con corteza 16 metros cúbicos, y sin, 15 metros cúbicos, y 816 estéreos de copas; tasación base, 696.570 pesetas, e índice, 870.712 pesetas.

El día 3 de marzo y hora de las doce treinta en la villa de Viella subasta señalada en el monte número 306, denominado «D. e. I. río Negro», y que comprende 673 abetos, que cubican con corteza 1.372 metros cúbicos, y sin, 1.180 metros cúbicos, y 450 estéreos de copas; tasación base, 759.100 pesetas, e índice, 948.875 pesetas.

El día 4 de marzo y hora de las doce treinta en la villa de Caneján subasta señalada en el monte número 281, denominado «D. e. I. río Torán», y que comprende 1.492 abetos, que cubican con corteza 1.155 metros cúbicos, y sin, 1.005 metros cúbicos, y 940 hayas, que cubican con corteza 417 metros cúbicos, y sin, 388 metros cúbicos, y 1.950 estéreos de copas; tasación base, 606.600 pesetas, e índice, 758.250 pesetas.

El día 5 de marzo y hora de las once en la villa de Bosost subasta señalada en el monte número 278, denominado

«Aubas Portillón», y que comprende 506 abetos, que cubican con corteza 1.147 metros cúbicos, y sin, 998 metros cúbicos, y 350 estéreos de copas; tasación base, 691.700 pesetas, e índice, 864.625 pesetas.

El día 5 de marzo y hora de las once treinta en la villa de Bosost subasta señalada en el monte número 279, denominado «Humbre Pupelat», y que comprende 864 abetos, que cubican con corteza 1.458 metros cúbicos, y sin, 1.254 metros cúbicos, y 1.000 estéreos de copas; tasación base, 793.000 pesetas, e índice, 991.250 pesetas.

El día 6 de marzo y hora de las doce en la villa de Gausach subasta señalada en el monte núm. 292, denominado «Soquero-Piusa», y que comprende 917 abetos, que cubican con corteza 1.527 metros cúbicos, y sin, 1.314 metros cúbicos, y 630 estéreos de copas; tasación base, 922.500 pesetas, e índice, 1.153.125 pesetas.

El día 6 de marzo y hora de las doce treinta en la villa de Gausach subasta señalada en el monte número 288, denominado «Comasera-Curtia», y que comprende 360 abetos, que cubican con corteza 750 metros cúbicos, y sin 653 metros cúbicos, y 324 hayas, que cubican con corteza 369 metros cúbicos, y sin, 344 metros cúbicos, y 450 estéreos de copas; tasación base, 675.900 pesetas, e índice, pesetas 844.875.

El día 7 de marzo y hora de las once treinta en la villa de Arties subasta señalada en el monte número 257, denominado «D. e. I. río Valarties», y que comprende 997 abetos, que cubican con corteza 2.188 metros cúbicos, y sin, 1.905 metros cúbicos, y 700 estéreos de copas; tasación base, 991.600 pesetas, e índice, pesetas 1.239.500.

El día 7 de marzo y hora de las doce treinta en la villa de Arties subasta señalada en el monte número 259, denominado «Ticolet», y que comprende 1.863 abetos, que cubican con corteza 1.903 metros cúbicos, y sin, 1.656 metros cúbicos, y 1.000 estéreos de copas; tasación base, 771.200 pesetas, e índice, 964.000 pesetas. Viella, 3 de enero de 1970.—El Presidente.—74-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Tesorerías

Habiéndose extraviado el resguardo correspondiente al depósito necesario sin interés números 20 de entrada y 388 de registro, constituido en 25 de noviembre de 1963 por don Luis López Carrillo, por un importe de 5.000 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera para responder del camión matrícula GU-8.543, se hace público para que en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio, pueda alegarse por tercero a quien interese lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido el nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Guadalajara, 22 de diciembre de 1969.—El Tesorero de Hacienda, Emilio Ramón Pardo Peralta.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Álvarez.—4.143-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Para conocimiento de los señores contribuyentes con explotaciones rústicas y

pecuarias sujetas a la cuota proporcional, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 2230/68, de 23 de julio, texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, se hace público que el «Boletín Oficial» del Ministerio de Hacienda» números 18, de 1 de marzo de 1968; 27, de 8 de abril de 1969; 86, de 5 de diciembre de 1969, y el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» números 37, de 14 de febrero de 1968; 72, de 28 de marzo de 1969; 279, de 6 de diciembre de 1969, publican los módulos e índices correctores aprobados para la determinación de las bases imponibles en los ejercicios de 1966 y 1967 de los siguientes cultivos: Frutal seco, eucaliptal, almendro, pinar, castañar, monte bajo, matorral, ganado cabrio, ganado lanar, cerdo de cría, cerdo de cebo, sisal, salinas, pastos, cereal seco, viña, gallinas para la producción de huevos, aves de carne, cultivos de invernadero, labor seco, pinar maderable, matorral, plátanos y tomates.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 1969.—El Administrador de Tributos, Presidente de las Juntas, Antonio Martínez Fojón.—64-E.

TOLEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de De-

pósitos que de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas resulta comprobado que por los interesados o causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos pudiera alegar y justificar en forma no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente su devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Toledo, 2 de enero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—65-F.